



Proyecto 30/15 capacita mujeres adolescentes y funcionarios públicos

- Proyecto uniones impropias y matrimonio con personas menores de edad.

12 de octubre, 2016. Proyecto 30/15 de DNI Costa Rica realiza sesiones de empoderamiento a niñas y mujeres adolescentes con el fin de definir y contribuir a un proyecto de vida autónomo. Además capacita a funcionarios locales y líderes comunitarios, con el objetivo de crear capacidades para la atención y prevención del matrimonio con personas menores de edad y uniones impropias como un tema permanente a trabajar en el distrito Chacarita, Puntarenas.

Temas como el de expresiones de violencia (ciclo de la violencia y violencia de género), uniones impropias, mitos, amor romántico, factores de riesgo y factores de protección son algunos de los temas a trabajar todos los miércoles durante el mes de octubre, con las niñas y mujeres adolescentes en situación de matrimonio o unión impropia.

Durante los procesos ellas expresan sus opiniones generando una discusión a nivel grupal y donde se evidencia situaciones violatorias de sus derechos humanos, no por violencia física, sino por la situación misma que las sitúa en forma desventajosa frente a otras mujeres de su edad que no están en convivencia o no tienen hijos o hijas.



Capacitación con adolescentes

Cuando se les habla de formar un proyecto de vida autónomo, ellas manifiestan su interés de seguir estudiando y trabajar, ser independientes y autónomas, y ven del *Proyecto 30/15* una oportunidad para encaminar dichos propósitos.

En cuanto a las capacitaciones con funcionarios locales y líderes comunitarios se llevan a cabo todos los martes durante el mes de octubre y se llevará a cabo una actividad final durante el mes de noviembre.

Para dicho proceso se convocaron funcionarios del PANI, CENCINAI, Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Puntarenas, así como personas encargadas de la Clínica, Liceo y Escuela de Chacarita.



Capacitación Funcionarios

Durante la ejecución se ha evidenciado un gran desconocimiento sobre el tema de uniones impropias y sus consecuencias, mucho menos tienen identificadas este tipo de situaciones con las poblaciones que trabajan. En el sector educativo, a pesar de que conocen de situaciones de riesgo como familias con problemáticas diversas,, pobreza, etc. no identifican éstas relaciones como un tema a tratar. Por lo tanto el objetivo es posicionar el tema dentro de las agendas de trabajo o PAO de las instituciones participantes para el 2017.

Además de ello, el *Proyecto 30/15* inició la atención psicológica individual a las adolescentes participantes con situaciones especiales que requieren de mayor apoyo, como lo son situaciones de duelo, problemas familiares en cuanto a relaciones interpersonales, poco apoyo familiar y roles maternos con hermanos, así como depresión y falta de sentido de pertenecía, todos factores de riesgo que puedan generar uniones impropias.

El proyecto cuenta el financiamiento del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Defensa de Niñas y Niños Internacional es una organización no gubernamental que trabaja en la promoción y defensa de los derechos humanos de los niñas, niños y adolescentes. Si desea mayor información contacte a: María José Murillo al teléfono: 22 36 91 34 y al correo comunicaconrespeto@dnicostarica.org. Visite nuestro sitio en internet: www.dnicostarica.org